



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR FRANCY SARMIENTO DE MENDOZA, QUIEN DIJO OBRAR EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJ, CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.** CON EL RAD. 11001020300020250217800 STC7432-2025, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO 26 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, LUZ MIREYA MENDOZA BARRERA Y ADRIANA MENDOZA GARCÉS Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE SUCESIÓN IDENTIFICADO CON RADICADO 110013110026202100071 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 6 DE JUNIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: 6 DE JUNIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB